

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO PARA LA RECUPERACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL RÍO JARAMA**

El río Jarama sufre desde hace años un grave proceso de deterioro ambiental y pérdida de valores naturales, a pesar de contar con numerosas figuras de protección que lo amparan, como el Parque Regional del Sureste, la Red Natura 2000 o las Zonas de Especial Protección para las Aves. Amplios tramos del río presentan un estado más propio de un entorno industrial degradado que de un espacio natural protegido, a pesar del esfuerzo que se hace desde los Ayuntamientos.

Con el crecimiento urbanístico experimentado en las últimas décadas, las amenazas para la conservación de este patrimonio natural se han intensificado y extendido a más territorios.

Cada vez son más frecuentes los vertidos de residuos sólidos de todo tipo: toallitas, compresas, pañales, cuchillas de afeitar, mobiliario, plásticos, vidrio, etc.

Muchas de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), encargadas de retirar estos residuos sólidos, son ineficientes ante la cantidad de metros cúbicos de agua que deben tratar. El funcionamiento recurrente de los aliviaderos de las redes de saneamiento convierte al río en un colector a cielo abierto, con consecuencias graves para los ecosistemas acuáticos, la salud pública y los usos agrícolas del agua.

Esta situación es conocida desde hace tiempo por las administraciones competentes sin que hasta el momento se haya abordado de manera eficaz y coordinada. Como resultado, los residuos se acumulan en el cauce y las riberas, degradando los bosques de ribera, la fauna y el funcionamiento natural del sistema fluvial.

Los municipios ribereños (sus vecinos) reclaman desde hace mucho tiempo una actuación decidida que permita recuperar de una vez el río Jarama, poner en valor sus espacios naturales y garantizar un uso sostenible y responsable de este territorio fundamental para la comarca este y sureste de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, y entendiendo que la recuperación del río Jarama requiere voluntad política, coordinación interadministrativa, participación ciudadana y recursos suficientes, se propone a este Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en colaboración con otros municipios ribereños, colectivos vecinales y organizaciones conservacionistas, acuerda instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo a la elaboración de un proyecto integral para la renaturalización del río Jarama en el tramo más afectado por la degradación de sus valores naturales, que se extiende aguas abajo desde el municipio de San Fernando de Henares, pasando por el de Coslada, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio hasta el de Rivas Vaciamadrid con el objetivo de recuperar sus funciones ecológicas, mejorar la calidad del agua, reducir los riesgos asociados a avenidas mediante soluciones basadas en la naturaleza y poner en valor el corredor fluvial como espacio de biodiversidad y uso público compatible, todo ello en coherencia con la normativa vigente y las estrategias de adaptación al cambio climático.

2. Este proyecto debe contemplar, entre otras cuestiones, las siguientes:

- El diseño y ejecución de un plan de limpieza y retirada de residuos en el tramo medio del río Jarama, así como en sus principales ríos y arroyos tributarios.
- Ampliar, mejorar y garantizar a largo plazo el estado de conservación de los bosques de ribera, los paisajes y los ecosistemas asociados al río.

3. Asimismo, este Ayuntamiento se compromete a promover las siguientes medidas:

- Implementar un programa amplio y continuado de sensibilización ciudadana, impulsado por los ayuntamientos, que permita dar a conocer la problemática existente y fomentar conductas responsables que reduzcan el deterioro ambiental.
- Constituir, junto con la Consejería de Medio Ambiente, el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo, una comisión de trabajo con los ayuntamientos ribereños interesados destinada a definir y coordinar las actuaciones necesarias para revertir los problemas derivados de la gestión inadecuada de las aguas y de los ecosistemas del río Jarama.
- Planificar, realizar el seguimiento y evaluar todas estas actuaciones mediante la creación de una mesa de trabajo en la que participen los ayuntamientos de los municipios afectados, los colectivos interesados y el personal técnico y experto necesario, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el menor plazo posible y con la máxima eficacia.

En Velilla de San Antonio a 6 de marzo de 2026

Firmado: Pepa Gil, Portavoz del Grupo Municipal Socialista